ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

ADENDA N°1
MÍNIMA CUANTÍA N°MC-049-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CENTRO DÍA Y EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

Se aclara que dentro del plazo establecido en el cronograma de la actividad precontractual del proceso de selección de Mínima Cuantía N° 049-2026. En aplicación del artículo 2.2.2.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Se recibieron tres (3) solicitudes para limitar el proceso a MIPYMES.

Las cuales anexaron:

1. Formato 12 (Manifestación de Interés para limitación de la convocatoria a MIPYMES.
2. Certificación Acreditación MIPYMES.
3. Documentos del Contador Público
4. Certificación de Existencia y Representación Legal

Que una vez analizadas las mismas por el comité evaluador se determina que procede la solicitud.

En razón a lo anteriormente expuesto se aclara que la convocatoria del proceso MC-044-2026 se limita a MIPYMES con domicilio en el **MUNICIPIO** donde se ejecutara el contrato, es decir en el municipio de Gachetá - Cundinamarca.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN
Alcalde

Elaboró	Jimmy Torres Reyes / Técnico Administrativo / Oficina de Contratación
Revisó	Consultores Asociados FC SAS / Asesores Jurídicos Externos
Aprobó	Dra. Carmen Aurora Silva Venegas / secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional